

18 JUN 1948



278446

278446

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

PRODUCTOS TRACTOR S. A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (Barcelona), calle Parlamento nº 2, relativa a:

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE PARA ENVASES".

=====

278446



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones de cierre para envases. - - - - -

- 5. Los envases dedicados a la expendición de productos líquidos cuya administración se efectúa por goteo, disponen de un orificio de salida reducido, dispuesto en una boquilla postiza o que forma parte del cuerpo del envase, agregándose un tapón que cierra a esta boquilla y
- 10. que, en la generalidad de los casos, ofrece algún medio de precintado o de garantía, cuando se trate de boquillas postizas, y también en cuanto al citado tapón, es indicado algún medio para asegurar la retención de los mismos. - - - - -
- 15. Unas y otras disposiciones resultan ciertamente complicadas, máxime si se presentan conjuntamente, teniendo en cuenta que en muchos casos se trata de expendir artículos de consumo corriente, de escaso valor, y que no compensan un envasado costoso. - - - - -
- 20. Por ello ha sido ideada una disposición que proporciona las debidas garantías para la integridad y autenticidad del producto, así como un medio de administración del mismo a gotas, y otro medio para afianzar el tapón en el cuello del envase; además, la fabricación de tales
- 25. elementos complementarios del envase, tiene lugar en las más favorables condiciones económicas y de simplicidad constructiva. - - - - -

278446<sup>8</sup>



30.

La disposición de cierre a que se alude, según se expone en la presente Patente de Introducción, se caracteriza por el hecho de aplicarse en el cuello del envase una boquilla en funciones de tapón, obtenida por moldeado de material plástico flexible, la cual se acopla por roscado y presenta un conducto central cuyo extremo superior está cegado y asoma por encima del conjunto, de modo que,

35.

al procederse a efectuar la primera utilización, se secciona el citado extremo, con lo que se obtiene una libre salida del producto líquido envasado, para su administración por goteo, cuya boquilla dispone de una zona periférica dentada, en su parte interior lindante con su borde, en correspondencia con análoga disposición realizada alrededor de la base del cuello roscado del envase, en orden a obtener un engrane elástico que determina la retención de la boquilla contra fortuitos desacoplamientos de la misma. - - - - -

40.

45.

La parte superior de la boquilla presenta un espacio libre entre el conducto central y las paredes exteriores, en orden a servir de recogedor de las gotas residuales después de cada aplicación. - - - - -

50.

Las series de dientes en mútua correspondencia, dispuestas en la parte interior de la boquilla y en la exterior del cuello del envase, presentan una inclinación de signo opuesto, en orden a que en la fase de enroscado coincidan por sus caras de menor pendiente, mientras que para la de desenroscado lo hagan por las de mayor pendiente, todo ello a efectos de dificultar espontáneos desacoplamientos. - - - - -

55.

278446 18 JUN



Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

60.

65.

En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista del envase, en planta, por su parte superior, con la boquilla taponadora aplicada.

70.

Figura 2, es una vista, en alzado, de la parte superior del envase, cuyo cuello presenta las disposiciones de acoplamiento complementarias de las de la boquilla taponadora. - - - - -

75.

Figura 3, es una vista en alzado de la parte superior en envase, llevando aplicada la boquilla taponadora, según una sección por una línea III-III de la figura 1. - - - - -

Figura 4, es una vista, en planta, por su parte inferior, de la boquilla taponadora. - - - - -

Figura 5, es una vista, en planta, del envase, desprovisto de boquilla taponadora. - - - - -

80.

Figura 6, es una vista en alzado, de la boquilla taponadora, según una sección diametral. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y de-

27344



85. talles de las disposiciones representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

90. Un envase (1) dispone de un cuello (2) con roscado exterior (3), en la base de cuyo cuello existe una zona de dentado periférico (4). En este cuello (2) se aplica una boquilla taponadora (5) de perfil troncocónico, la cual presenta, a su vez, una zona de roscado (6) y otra de dentado (7), ambas en equivalencia con las del cuello (2). - - - - -

95. Por encima de la zona de roscado (6) está dispuesto un tabique (8) que ejerce la función de tapón. Un resalte interior (9) se aplica contra el borde superior del cuello (2) con lo que sirve de tope para la carrera de introducción de la boquilla taponadora (5). Por encima del tabique (8) queda un espacio (10) que contornea un conducto (11) y es limitado exteriormente por la pared (12) de la boquilla taponadora. Este espacio está dividido por unos tabiquillos verticales (13). - - - - -

100. El conducto (11) está dispuesto según el eje de la boquilla taponadora (5) y tiene su extremo superior (14) roscado. Este extremo, al procederse a iniciar el uso del producto envasado, es seccionado transversalmente, con lo que el conducto (11) queda abierto y permite la salida de aquel producto mediante presionado lateral del envase (1), cuya salida tiene lugar a gotas. - - - - -

105. Al final del vertido, la gota o gotas que permanecen en la desembocadura del conducto (11) se derraman por si mismas dentro del hueco (10) en vez de hacerlo por la

110.

278446



parte exterior, con lo que se evitan las molestas mojaduras. - - - - -

115. La finalidad de las zonas dentadas (4) y (7), del cuello (2) y de la boquilla taponadora (5) respectivamente, es la de entrar en mútua relación al producirse la coincidencia entre ellas por la acción de enroscado. Esta relación, que consiste en un acoplamiento a modo de engrane, posible en virtud de la elasticidad de los
120. cuerpos, da lugar a una fuerza retentiva que impide casuales movimientos de desenroscado. Este efecto de acoplamiento retentivo queda acentuado si aquellos dentados son de signo opuesto en cuanto al grado de pendiente, o sea que mientras los dientes de una de las zonas tienen mayor pendiente hacia la derecha, los de la otra zona la tienen hacia la izquierda; ello da por resultado el que, en la
125. fase de enroscado, unos y otros dientes se enfrenten por sus caras de menor pendiente, lo cual no significa una especial resistencia en contra de aquella acción, mientras que en la fase de desenroscado, tales dientes se enfrentan por sus caras de mayor pendiente, lo cual exige un
130. mayor esfuerzo para vencer el acoplamiento. Este esfuerzo no tiene especial importancia al tratar de ser expresamente vencida la resistencia del acoplamiento, pero es
135. suficiente para impedir cualquier causa fortuita de desacoplamiento. - - - - -

140. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que, con las diversas disposiciones referidas, se alcanzan cada una de las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados, tanto las de índole práctica como las de orden económico. - - - - -

27844018



Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras en las disposiciones de cierre, según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Mejoras en las disposiciones de cierre para envases, caracterizada por el hecho de aplicarse en el cuello el envase una boquilla en funciones de tapón, obtenida por moldeado de material plástico flexible, la cual se acopla por roscado y presenta un conducto central cuyo extremo superior está cegado y asoma por encima del conjunto, de modo que, al procederse a efectuar la primera utilización del producto líquido envasado, se secciona el citado extremo, con lo que se obtiene una libre salida para

18 JUN



278446

170. el citado líquido para ser administrado por goteo, cuya boquilla dispone de una zona periférica dentada, en su parte interior inmediata al borde inferior, en correspondencia con analoga providencia realizada alrededor de la base del cuello roscado del envase, en orden a conseguir una manera de engrane elástico que determina la retención de la boquilla contra fortuitos desacoplamientos de la misma. - - - - -

180. 2. Mejoras en las disposiciones de cierre para envases, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la parte superior de la boquilla presenta un espacio alrededor del conducto central, limitado por las paredes exteriores de la misma, en orden a servir de recogedor de las gotas residuales después de cada utilización.

185. 3. Mejoras en las disposiciones de cierre para envases, según la reivindicación primera, caracterizadas porque las series de dientes en mútua correspondencia, dispuestas en la parte interior de la boquilla y en la exterior del cuello del envase, presentan una inclinación de signo opuesto, en orden a que en la fase de enroscado coincidan por sus caras de menor pendiente, mientras que para la fase de desenroscado lo hagan por las de mayor pendiente, todo ello a efectos de dificultar espontáneos desacoplamientos. - - - - -

195. 4. "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE PARA ENVASES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas

27844618



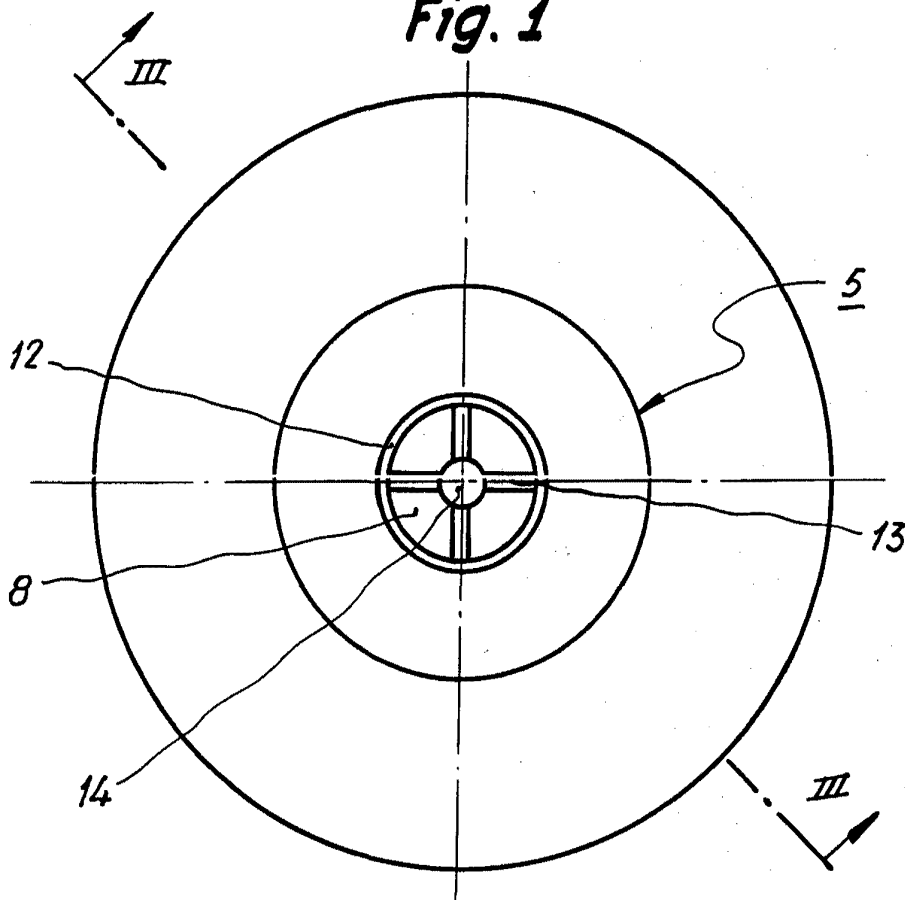
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

18 JUN 1962

*Quinz.*

278446

Fig. 1



Fig

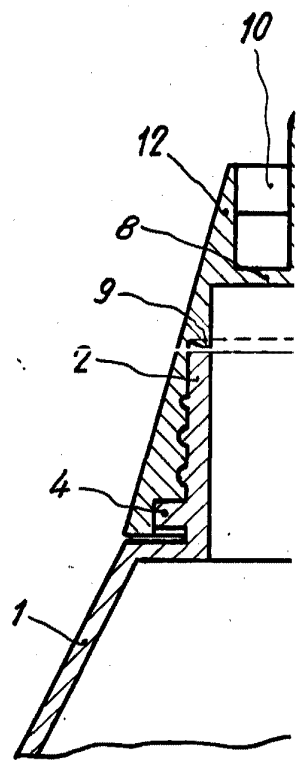


Fig. 2

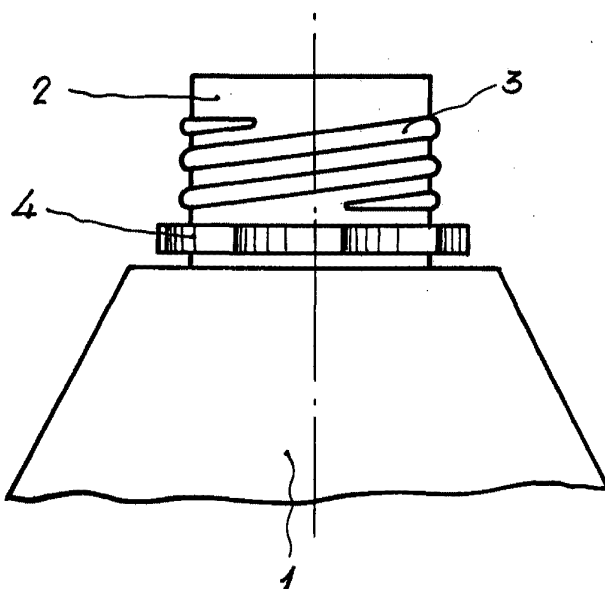
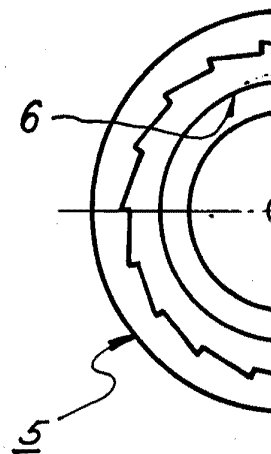


Fig.



278446

Fig. 5

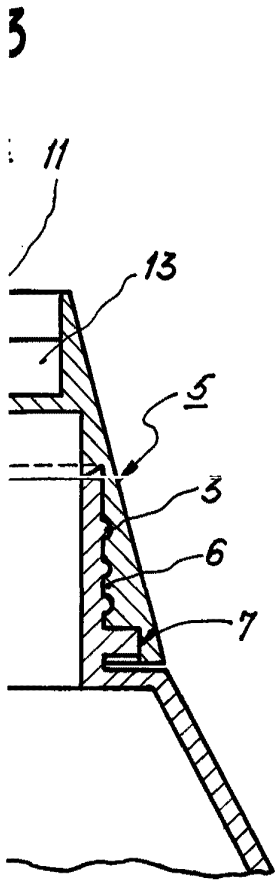
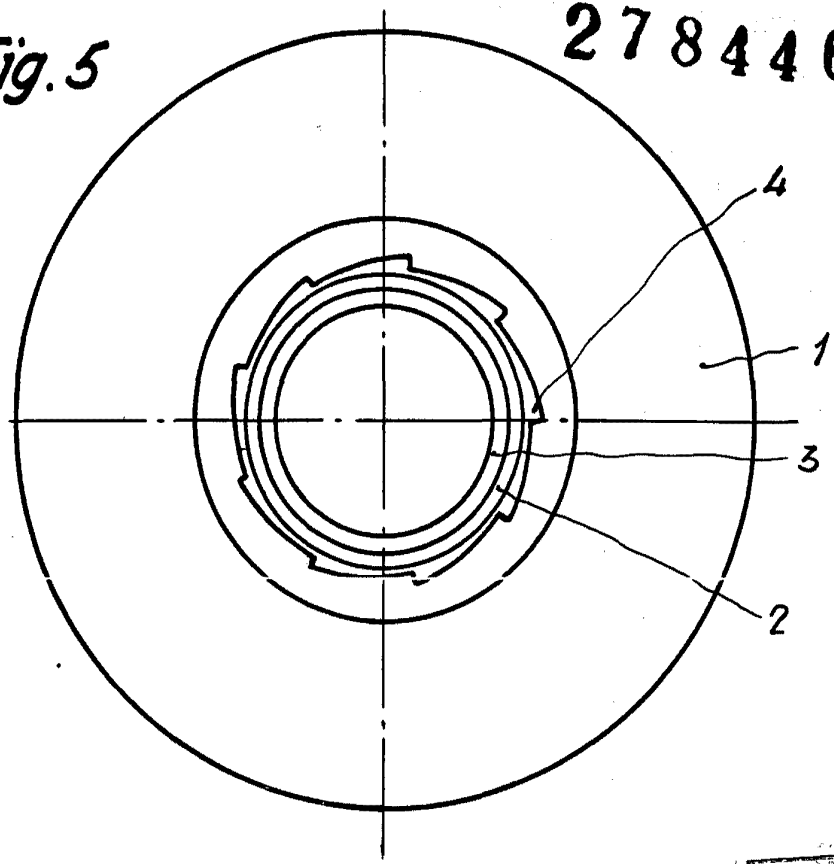
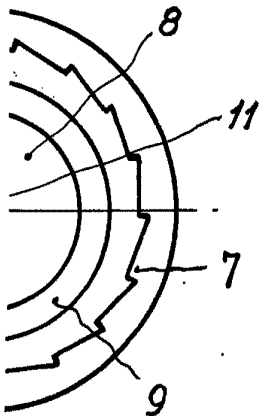
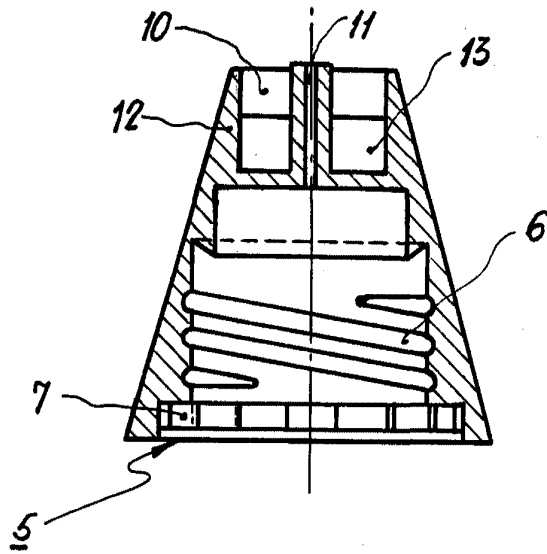


Fig. 6



18 JUN 1962

*Deering*